

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.349

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

SÁBADO 18 DE JUNIO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes

SENADO.

Apenas abierta el 15 la sesión, el señor ministro de Ultramar manifestó al señor Ruiz Gomez que casi todos los datos que tiene pedidos los ha presentado en el Congreso con los respectivos presupuestos; pero que los remitirá por duplicado al Senado.

El señor Garcia (don Diego) apoya una proposición sobre cartillas evaluatorias para aliviar la situación de la agricultura, que fué aceptada, y pasó á las secciones para el nombramiento de comisión.

Comienza á discutirse el orden del día, que es la organización del poder judicial.

Discuten breve espacio la totalidad, hablando en contra los señores Fabié y Malquer, y en pró los señores Alonso Colmenares y Romero Girón.

Se suspende la discusión para proceder á varias votaciones.

Votados algunos proyectos de carreteras comienza la votación definitiva de la Traslántica, proyecto que queda aprobado en votación ordinaria.

Se aprueba en votación nominal el proyecto de las admisiones temporales por 117 votos contra 60.

Se procede seguidamente á votar el proyecto de subvención de dos millones al Ayuntamiento de Barcelona con destino á la Exposición Universal, y no resultando suficiente número de votos porque estos fueron 95 en pro contra 13, se declara nula la votación.

Continúa discutiéndose el orden del día.

Consumo el señor Hernandez Iglesias el segundo turno en contra de la totalidad, calificando de excesivo el número de jueces municipales.

Se suspende el debate, reservando la palabra al orador.

Lee el señor Rada y Delgado el dictamen de la comisión del proyecto sobre erección de una estatua á don Alfonso XII.

Se dá asimismo lectura al dictamen fijando las fuerzas del ejército para el año próximo, y al voto particular del general Quesada.

Se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 15 se abrió á la una y media.

El Sr. Sanchez Campomanes pide al gobierno una relación de las bajas ocurridas en Joló, y lamenta que no se haya hecho extensivo al ejército el voto de gracias otorgado á la marina.

El presidente contesta que, pues el Congreso, por no tener conocimiento oficial del asunto, no habia podido cumplir un grato

deber, ahora puede ya cumplirlo enviando sus aplausos y la expresión de su entusiasmo á nuestros soldados de mar y tierra.

El ministro de Hacienda da varias explicaciones y se asocia á lo dicho por el Sr. Martos.

El Sr. Canido pide que se pregunte al presidente de la Audiencia de la Coruña en qué forma se ha hecho el nombramiento de jueces municipales en aquel territorio. Pregunta tambien por qué no se ha dado cuenta á las Cortes de los diputados que han recibido gracias ó empleos.

El Sr. Garrido Estrada presenta una exposición de la prensa de Cádiz, solicitando que se atienda á la restauración del edificio donde se reunieron las Cortes durante la guerra de nuestra independencia.

Entrando en la discusión del capítulo 19 del presupuesto del ministerio de Fomento, hablan y rectifican los Sres. Castellano, Gullon (hijo) y el ministro de Hacienda.

El Sr. Cos-Gayon insiste en su discurso de hace dos semanas, é interviene el señor Eguillor, que contesta al exministro, después de lo cual fué aprobado por 69 votos contra 39.

Puesto á discusión el 20, donde se incluyen los gastos del personal de obras públicas, es impugnado por el Sr. Castellano, á quien contesta brevemente el Sr. Gallego Diaz. Son aprobados los capítulos 20 y 21. El 22 es combatido por el Sr. D. Primitivo Sagasta. Defiéndolo, en nombre de la comisión, el señor Vazquez Lopez.

El Sr. Santa Cruz pide que se le reserve la palabra para combatir los capítulos 23 y 24.

En vista de la hora, pregunta el señor Martos si se prorrogará la sesión, á fin de dejar ultimado el presupuesto de Fomento.

Los conservadores se oponen, y visto que no hay número suficiente de diputados, se suspende el debate y se levanta la sesión poco después de las seis y media.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Transcurrido con exceso el plazo señalado en el Reglamento del ramo para la ocupación temporal de las sepulturas de párvulos comprendidas bajo los números 101 al 200 en el cuadro 1.º denominado de Santo Tomás, en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, y dispuesta en su virtud por esta Alcaldía la exhumación y traslación al osario comun de los restos mortales que ocupan aquellos enterramientos, cuya operación ha de efectuarse paulatinamente y á medida que las necesidades del servicio lo reclamen, se anuncia al público á fin de que las per-

sonas á quienes pueda interesar esta terminación, concurran oportunamente al negociado respectivo de la Alcaldía municipal, en donde se les enterará de los requisitos que deberán cumplirse por la adquisición en las localidades para el depósito de otros restos, en el cuadro de humaciones.

Córdoba 10 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

Nota de los gastos semana comprendida en las obras de empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales

Por los del encargado de obra y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 1.º de la Ley municipal, se publica de este vecindario

Córdoba 10 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

Nota de los gastos semana comprendida en las obras de empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales

Por los del encargado de obra y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 1.º de la Ley municipal se publica de este vecindario

Córdoba 14 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de las noticias siguientes:

—Dice *El Eco Positivo*:

“La actual crisis industrial de Manresa: de una manera pavorosa Jamás los habitantes de esta comarca habian visto otra igual, y téngase en cuenta que la solución es tan difícil, que por hoy autoridades, dejando por un momento el dulce farniente que tan bien les sienta, toman alto comercio y la

banca, cuantas providencias puedan contribuir áminorar esa tremenda catástrofe que amenaza al industrial y al infeliz obrero.

—Negábase anoche por muchos militares que el general Martínez Campos hubiese celebrado entrevista alguna con el ministro de la Guerra, con motivo del rumor circulado sobre propósitos de alterar el órden que actualmente se sigue en las propuestas mensuales del arma de infantaría.

Los amigos del capitán general de Madrid negaban que éste hubiese intervenido en tal canard, pues, segun ellos, el general Campos sabia de antemano que el ministro abriga el propósito de dar el ascenso de todas las vacantes que ocurran, mientras que, como hoy, no haya excedente.

Nuestras impresiones particulares coinciden en un todo con las de los amigos del señor Martínez Campos.

—Los Sres. Méndez y Serna, condenados á ocho años y un día de presidio por supuesta participación en los sucesos de Septiembre, han entablado recurso de alzada ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el proceso, es de esperar que el Supremo Consejo mitigue los rigores de la penalidad impuesta por el tribunal inferior.

—El lunes de madrugada estalló un cartucho de dinamita en una casa en construcción, propiedad del alcalde de San Baudilio de Llobregat, D. Jacinto Torres, causando considerables destrozos, aunque ninguna desgracia personal.

—Los diputados y senadores de las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Albáete, castigadas por la langosta, se reunieron anoche en el Congreso, acordando apoyar una proposición en dicha Cámara pidiendo un crédito de un millón de pesetas, ó de seiscientos mil por lo menos, con destino á combatir la devastadora plaga.

Cuando la reunión terminaba, acertó á pasar por el Congreso el ex-ministro señor don Venancio Gonzalez, á quien se dirigieron los que salian, comprometiéndole para que sea él quien gestione la obtención del crédito, y en último caso quien apoye la proposición.

—Dice *El Globo*:

Los amigos del señor ministro de Hacienda dicen que éste no ocultaba ayer la vivísima satisfacción que ha experimentado al saber que el señor Camacho aceptaba la presidencia del Consejo de Administración de la sociedad que va á formarse para el arriendo y explotación de la renta de los tabacos.

Y la satisfacción no puede ser más legítima, añaden los indicados amigos del señor Puigcerver. Porque este recuerda el violento discurso que contra el proyecto pronunció en el Senado el señor Camacho, y cómo anunció con acento conmovi-

do y “al borde del sepulcro”, que el proyecto sería la ruina de la Hacienda, y él no quería contribuir ni coadyuvar en ninguna forma á que ésta se consumase.

Y cuando ha aceptado aquel alto puesto, prueba es, dicen que dice señor Puigcerver, que no creía todo lo que dijo y lo dijo como recurso de oposición, ó que alguien ha sido bastante elocuente para vencerle de que estaba equivocado.

—Varias entrevistas tuvieron lugar ayer en el palacio de Buenavista: entre las más importantes hemos de citar la celebrada entre el ministro de la Guerra, ya casi restablecido de su dolencia, y el capitán general de Aragón Sr. Chinchilla, tratándose en ella del estado en que se encuentran las fuerzas de aquel distrito y de la próxima discusión de las reformas.

Por la noche, el presidente del Consejo visitó al general Cassola, mostrándose muy satisfecho de la cordialidad que reinó entre los dos personajes, y de la unidad de miras con que marchan á la realización de los proyectos que se van á discutir.

Otros políticos menos optimistas daban por seguro que el objeto de esta visita hecha por el señor Sagasta, no fué otro que el de saludar á su colega el ministro de la Guerra, y conversar con él acerca del estado general de la política y de la llegada de la reina regente, así como del interés mostrado por doña Cristina al saber la indisposición del ministro de la Guerra.

—El servicio telegráfico se hizo ayer con alguna dificultad con las provincias andaluzas por efecto de las tormentas.

—El domingo se reprodujo en León la lucha entre paisanos y militares iniciada el día del Corpus, resultando algunos heridos y contusos.

—Hoy salen para Toledo los reformistas diputados y senadores y su jefe el general Lopez Dominguez. Regresarán mañana.

—El ministro de la Guerra se encuentra completamente restablecido de la ligera indisposición que sufrió anteayer.

—Habiendo regresado la corte de Aranjuez, cesaria desde ayer el servicio especial de trenes rápidos que ha venido efectuándose entre Madrid y aquel real sitio.

Ayer fué el último en que circularon dichos trenes directos.

—Anteayer salieron de Zaragoza con dirección á Huesca dos escuadrones, á los cuales se agregará muy pronto un batallón. Según indica *La Derecha*, el envío de estas fuerzas, con las cuales se formará una columna que vigile la alta montaña, responde á “medidas de previsión.”

—Con el ministro de Hacienda celebraron ayer una conferencia los diputados antillanos y andaluces, y en esta conferencia quedó convenido que el señor Puigcerver

proyectos que tenia conciliados ya para tu porvenir, alterando mi salud con la gravedad de este disgusto, y entregando tu reputación y tu decoro en manos de un infame seductor?

Amparo, que sufría lastimoso golpe en cada calificación depresiva con que eon Carlos juzgaba á Juan, impulsada más por el afán de convencerle que por la indignación que le dominaba, se apresuró á contestar apelando á la amabilidad natural de su carácter.

—Padre mio, si conocieras la honradéz de Juan, si llegarás á apreciar sus virtudes, sabías que mi reputación no pelagra y que mi decoro no se compromete amándole. No esperes que mi amor disminuya el cariño ni los cuidados que te debo. Mi vida quisiera darte; pero como en el alma siento un vacío incomprendible que no puedes llenar tú apesar de lo mucho que me amas, yo te suplico que consideres que la felicidad de mi porvenir no está ni puedo encontrarla en tus planes.

—Amparo, reflexiona que ese hom-

bre no es de tu clase, que un vago solo busca riquezas para holgar, y que la miseria es la herencia que recogerás para el porvenir si no sigues mis consejos. Confía en mis cuidados y espera que en breve llegará quien dignamente pueda ofrecerte á mi satisfacción amor y mayor fortuna de la que tengo para tu completo bienestar.

—Jamás confie V., padre, en que mi corazón pueda pertenecer á otro hombre. ¿A qué he de engañarte?... Porque el amor comprendo que no dimana solo de nuestra voluntad, hay otra influencia poderosa para mi inesplicable, que subyuga los sentimientos de mi corazón, y pudiera impedirme complacerte. Además no imagines que el oropel de las riquezas pueda influir en mi amor, porque mi felicidad estriba en que Juan y yo unidos podamos por mucho tiempo dedicarnos á tu salud y á prodigarte los consuelos que mi bendita madre no puede darte.

Y Amparo abrazó enternecida á su padre sobre cuyo rostro implacable no

—¡Dios mio! ¿Es así como sabe expresar mi padre su amor? Si se obstina en que sofoque mi pasión, ¿qué hago? ¿Será posible que yo no pueda convencerle?

La pobre acababa de sufrir la primera contrariedad en sus ilusiones, y nuevas dudas llenaron de confusión su ánimo rendido.

La calma inalterable con que alimentaba su pasión terminó desde el momento en que fué descubierto el secreto, para adquirir mayor vehemencia y ansiedad en sus deseos.

El desengaño que acababa de experimentar en la confianza de su padre, fué la primera espina que el amor clavó en su corazón para recoger en el porvenir mas amargas que satisfacciones.

do no creía necesitar de ese consuelo. Pero yo ignoraba lo que es el amor. ¿Cómo habia de saberlo si tú no me has iniciado en sus misterios, ni en sus peligros, y mi madre se fué sin explicarme su necesidad!

—¡Infame! ¿Recriminas así á tus padres las faltas de tu locura impremeditada? interrumpió don Carlos, ciego en cólera por la alusión de Amparo.

—No, padre mio, yo no debo, no quiero culparos; pero deja que desahogue la orfandad de mi corazón. No sé lo que me digo... No te alteres... ¿en qué estaba?... ¡Ah! ya recuerdo... Yo no sabia qué era amor; é ignoraba que la indiferencia y el desprecio que me han servido para defender antes la libertad de mis pensamientos, no eran suficientes guardas para resistir á la influencia fascinadora y dominante del hombre que Dios nos destina.

Hace tiempo que un jóven, á quien jamás habia visto, se detuvo frente á esta casa, me miró como yo nunca habia visto mirar, turbó mis propios ojos,

aceptaría una enmienda que abraza los puntos siguientes:

1.º Libre introducción sin pago de derechos arancelarios en bandera española de los productos coloniales de las Antillas y Filipinas.

2.º Devolución de derechos á los azúcares antillanos y filipinos que fuesen refinados, y bonificación de un 20 por 100 como prima por merma.

3.º Rebaja de una quinta parte del concierto que pagan los fabricantes de azúcar de Málaga, Granada y Almería, empezando esta concesión desde el próximo año económico.

Los Sres. Berges, Diaz Moreu y Rodríguez San Pedro se reunieron á última hora de ayer tarde para redactar la enmienda al art. 13 de los presupuestos, con arreglo á los anteriores extremos.

—Ayer tarde se verificó el enlace del exministro señor Fernandez Villaverde con la hija de los marqueses de Molins.

Apadrinó á los novios el señor Cánovas del Castillo, siendo uno de los testigos el señor don Francisco Silvela.

—El ministro de la Gobernación asistió ayer al Congreso, algo mejor de su dolencia. Su hijo esta ya completamente restablecido.

—Hasta el mes de Octubre próximo se ha acordado prorrogar la apertura de la Exposición Universal de Barcelona, en vista de que la Comisión de la regional de Madrid ha dispuesto inaugurar ésta el día 1.º de Abril.

—Se confirma la noticia que dimos ayer de nombramiento de director de la nueva compañía de arriendo de tabacos á favor del señor Camacho, y se añade que será subdirector de la misma D. Angel Gonzalez de la Peña.

—El Ayuntamiento de San Sebastian ha recibido 3.500 pesetas de manos de un sacerdote á quien se las confió un penitente para su restitución, y hace pocos dias recibió tambien la Diputación provincial 7.500 en análogo concepto.

—Dícese que el cargo de presidente del Consejo de administración de la nueva compañía explotadora de los tabacos, tendrá una dotación de doce mil duros, por lo menos.

—El nuevo periódico que se anuncia como órgano de los republicanos progresistas, el inspirado por el señor Morán (porque se recordará que está anunciada la aparición de otro), dicen que va á titularse *El País*, aunque hay quien piensa que se llamará *La protesta*, como título más en carácter, dadas las soluciones que viene á defender.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Junio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Tampoco ayer ofrecieron cosa alguna notable las sesiones de las cámaras, donde continúa la discusión de las reformas del poder judicial y la del articulado del proyecto de presupuesto de gastos de Fomento, con suma templanza.

Ayer llegó la corte á esta capital, y mañana probablemente se celebrará consejo presidido por la reina regente, en el cual se la dará cuenta del curso de los

debates, de la aceptación por parte del señor Camacho de la presidencia del Consejo de administración de la sociedad arrendataria de la renta de tabacos, y del estado de los asuntos políticos nacionales é internacionales.

El estado mayor del reformismo se encuentra en Toledo, donde se reunirá en una especie de asamblea el partido de aquella provincia, y allí acuden hoy los señores López Domínguez y Romero Robledo, á los que se les prepara un entusiasta recibimiento.

Ayer fueron aprobados definitivamente el convenio con la Transatlántica y el proyecto de admisiones temporales: no pudo tener igual fortuna el de concesión á Barcelona de dos millones de pesetas para la Exposición que prepara, por no haber número suficiente de señores senadores.

Preocupa á algunos adictos la parsimonia con que se lleva á cabo la discusión de presupuestos, haciéndoles temer que á poco que hicieran las oposiciones en la alta cámara en sentido obstruccionista, sería muy difícil pudieran quedar aprobados aquellos en tiempo oportuno, lo cual sería un verdadero conflicto para la situación: así es que nada tendría de extraño se apele en último extremo á las sesiones dobles, y aun á declararse en permanencia á fin de legalizar la situación económica.

La aceptación de la presidencia de la sociedad de tabacos por el ex-ministro señor Camacho ha causado excelente efecto en los círculos bursátiles, y por eso que ya se ofrezca una prima de cinco por ciento sobre las acciones que se han de emitir.

Se encuentra casi por completo restablecido del ataque de bilis que ha sufrido el señor ministro de la Guerra, el que recibe cada día nuevas adhesiones por sus proyectos reformistas, que se empezarán á discutir en la semana próxima: á ellos hay presentadas ya más de 70 enmiendas, lo cual hace creer sea muy difícil su aprobación en esta legislatura.

El Corresponsal.

Variedades.

MODAS.

El arte convertido en ciencia.—Los corsés.

—Los guantes.—El calzado.—Las medias.—Sombreros.

La moda es previsora y justiciera. Dá á cada cual lo que más le conviene. Así es que ha dispuesto que las mujeres delgadas, esbeltas y elegantes usen trajes adornados con graciosas draperías bien huecas en torno del talle, dejando las telas flexibles y las líneas rectas para las mujeres gruesas, bien formadas y que no necesiten recurrir al arte para demostrar que la naturaleza cuando quiere se deja atrás á los más inspirados escultores.

Necesita, pues, toda bella saber lo que conviene á su persona y adoptar los mil recursos de la moda, no obediendo al capricho, sino al estudio, puesto que el arte de vestir bien, con gusto y elegancia, ha llegado á ser una verdadera y complicada ciencia.

Así como se recurre á un médico para que cure la dolencia que nos afije, al abogado para que defienda nuestro derecho y al arquitecto para que en vista del terreno que poseemos trace el plan de la casa que deseamos habitar, del mismo modo toda mujer que aspire á ir bien vestida y

á reemplazar con la naturaleza le haya negado la verdad, y ella que designará la tela, el color, la forma y el adorno.

Después de estas consideraciones generales, descendamos á algunos detalles.

El corsé de satén es el de tul doble de causa del calor, y los aceros anchos y resistentes.

Los guantes de seda gozan de gran boga en este tiempo como en el invierno. Esta moda es muy agradable bajo el punto de vista de la economía y la comodidad, porque el guante de seda puede llevarse en verano y en invierno.

Respecto del calzado, la botina es reemplazada por el zapato abotacado. Los que se usan en esta la higiene de la moda.

Con estos zapatos cortos, claro es que se usan las medias de colores combinados con los trajes; pero las señoras lisas.

Desde el pie, en el mano, pasaremos á la Gran boga para de paja de arroz y de adorno sencillo.

La paja de arroz y de adorno sencillo, los colores y medias.

Paris 13 de Junio de 1887.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El martes próximo se verificará en la Audiencia la vista en el Juzgado de hurto, contra Ferrer y otros. El letrado D. Diez Diez está encargado de la defensa, y de la representación del procurador señor don José Alamo.

—**La ocasión.**—Ya que el Ayuntamiento ha tenido el buen acuerdo de director al tradicional paseo de la Ribera, se han acordado las grandes proyectos de limpieza del Rastro, de limpiar las aceras de las inmundicias que contienen, incluso la materia de todas las casas, para consolidando el piso para vecinos y transeúntes.

—**El vigia.**—Grandes proyectos de aguas—aprobó el Ayuntamiento, y urje mucho que no duermas con el sueño del olvido.

—**Velada musical.**—Esta noche, á las nueve, tendrá lugar en el jardín del señor Toscano, una baja del edificio instalado en la plaza "Centro Industrial," la segunda vez de tomarnos la cabeza.

—**Sexteto.**—Mañana de una á tres de la tarde se inaugurarán en el Café Nuevo Cervetería de la calle de Gondomar los conciertos musicales por el sexteto que venia actuando en este favorecido establecimiento. Estas amenas reuniones continuarán á la misma hora los siguientes domingos y dias festivos.

—**Qué calor!**—Bien se porta el mes de Junio,—buenos caloritos, buenos,—el cálido sol abrasa,—el aire parece fuego, —y de sudar no dejamos—casi ni un solo momento.—El agua parece caldo,—ni en los botijos rambleños—logra adquirir la frescura—que anhelamos, y es lo cierto, —que de seguir apretando—el calor con tal denuedo,—ha de ser lo mas probable —que perdamos el pellejo.—No basta —que ha de bastarnos!—usar ni trajes de lienzo,—si el pudor no se ofendiera,—pues, saldriamos en cueros,—aunque *Adams* nos llamaran,—que esto sería lo menos.—Nadie así tiene apetito—y todos quieren refrescos,—convirtiendo así su estómago—de aguachildes un encierro.—El transitar por la calle—es un sacrificio inmenso,—sin que baste la sombrilla—para librarnos de Febo,—que nos hace unas caricias—que nos deja medio muertos.—Por balcones y ventanas—solo se escuchan: "¡nevero!," "¡tío del helao!," "¡venga el de la horchata! aquí dentro,"—y es que todos los vecinos—mas que un tamujo están secos,—y ambicionan solamente—algo frio para el cuerpo.—Quiere uno dormir la siesta,—y en balde, porque huye el sueño—á influjo de los calores,—y mosquitos, embebecos—que suenan sus trompetillas,—para darnos un concierto—que nos obliga á las veces—á abandonar pronto el lecho.—Cada vez que mi pañosa—colgada en la percha veo,—me digo ¡ay! quién pudiera—abrigar con ella el cuerpo—embobado hasta los ojos—como en los dias de invierno!—Porque con estos calores—no existe paz ni sosiego,—y hallándonos abrasados,—decimos: "¡estamos frescos!"

—**Recaudación.**—Hé aqui la obtenida en los fieltos de esta capital el dia 16 del corriente.—Central, 586 pesetas y 49 céntimos.—Puente, 823'63.—Pretorio, 967'46.—San Sebastián, 345'79.—Victoria, 247'24.—Matadero, 626'45.—De las 3597 pesetas y 06 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1708'80.—A la provincia y Municipio, 1708'87.—Adicionadas, 179'39.

—**Paseo.**—Una concurrencia extraordinaria llevó anteanoche á la calle del Gran Capitán la brillante banda de música del regimiento infantería de Granada. Gran animación y variado conjunto se observaba desde las primeras horas, de tal modo que las prolongadas hileras de sillas colocadas en doble fila eran ocupadas con raras escepciones. Por el centro del amplio y cómodo paseo discurrían alegres grupos de hermosas jóvenes pertenecientes á lo mas selecto de la elegante sociedad cordobesa. A las once y treinta minutos abandonó la banda militar aquel ameno paraje, despues de haber ejecutado con admirable perfección los seis números anunciados previamente.

—**Ernestina.**—Paris 13 de Junio de 1887.

que dirije el reputado maestro señor Lucena (don Eduardo) que ejecutará los siguientes números: 1.º "La mutta di Portici," Overtura. *Auber.*—2.º Fantasia sobre motivos de "Rigoletto," *Verdi.*—3.º "Do, mi, si, la, do, re," Valses. *Alvarez.*—4.º Segunda Polonesa de concierto. *Marqués.*—5.º Mosáico número 1 de la ópera "Poliuto," *Donizetti.*—6.º Polka. *Lucena.*

—**Recaudación.**—Hé aqui la obtenida en los fieltos de esta capital el dia 16 del corriente.—Central, 586 pesetas y 49 céntimos.—Puente, 823'63.—Pretorio, 967'46.—San Sebastián, 345'79.—Victoria, 247'24.—Matadero, 626'45.—De las 3597 pesetas y 06 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1708'80.—A la provincia y Municipio, 1708'87.—Adicionadas, 179'39.

—**Paseo.**—Una concurrencia extraordinaria llevó anteanoche á la calle del Gran Capitán la brillante banda de música del regimiento infantería de Granada. Gran animación y variado conjunto se observaba desde las primeras horas, de tal modo que las prolongadas hileras de sillas colocadas en doble fila eran ocupadas con raras escepciones. Por el centro del amplio y cómodo paseo discurrían alegres grupos de hermosas jóvenes pertenecientes á lo mas selecto de la elegante sociedad cordobesa. A las once y treinta minutos abandonó la banda militar aquel ameno paraje, despues de haber ejecutado con admirable perfección los seis números anunciados previamente.

—**Sexteto.**—Mañana de una á tres de la tarde se inaugurarán en el Café Nuevo Cervetería de la calle de Gondomar los conciertos musicales por el sexteto que venia actuando en este favorecido establecimiento. Estas amenas reuniones continuarán á la misma hora los siguientes domingos y dias festivos.

—**Qué calor!**—Bien se porta el mes de Junio,—buenos caloritos, buenos,—el cálido sol abrasa,—el aire parece fuego, —y de sudar no dejamos—casi ni un solo momento.—El agua parece caldo,—ni en los botijos rambleños—logra adquirir la frescura—que anhelamos, y es lo cierto, —que de seguir apretando—el calor con tal denuedo,—ha de ser lo mas probable —que perdamos el pellejo.—No basta —que ha de bastarnos!—usar ni trajes de lienzo,—si el pudor no se ofendiera,—pues, saldriamos en cueros,—aunque *Adams* nos llamaran,—que esto sería lo menos.—Nadie así tiene apetito—y todos quieren refrescos,—convirtiendo así su estómago—de aguachildes un encierro.—El transitar por la calle—es un sacrificio inmenso,—sin que baste la sombrilla—para librarnos de Febo,—que nos hace unas caricias—que nos deja medio muertos.—Por balcones y ventanas—solo se escuchan: "¡nevero!," "¡tío del helao!," "¡venga el de la horchata! aquí dentro,"—y es que todos los vecinos—mas que un tamujo están secos,—y ambicionan solamente—algo frio para el cuerpo.—Quiere uno dormir la siesta,—y en balde, porque huye el sueño—á influjo de los calores,—y mosquitos, embebecos—que suenan sus trompetillas,—para darnos un concierto—que nos obliga á las veces—á abandonar pronto el lecho.—Cada vez que mi pañosa—colgada en la percha veo,—me digo ¡ay! quién pudiera—abrigar con ella el cuerpo—embobado hasta los ojos—como en los dias de invierno!—Porque con estos calores—no existe paz ni sosiego,—y hallándonos abrasados,—decimos: "¡estamos frescos!"

—**Monte de Piedad.**—Pasado mañana á las diez habrá subasta de ropas y efectos en el de esta capital, procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda en el mes de Octubre último.

—**Bien hecho.**—Se están picando las aceras que forman cuesta á la entrada de la calle de Fernando Colón.

—**Ya esto es grave.**—Hemos expuesto en números anteriores la conveniencia y aún necesidad de ejercer gran vigilancia sobre la plaga de mendigos forasteros que pululan por nuestra capital, en edad muy apropiada para trabajar, indicando con su proceder que solo el hábito de la vagancia podrá tal vez ser lo que les haga adoptar esa vida errante, usurpando á los imposibilitados y verdaderamente necesitados, el óbolo de la Caridad. Hace pocos dias dijimos que del pátio de una casa de punto céntico habia desaparecido una de las estatuas que lo adornan, y hoy sabemos ha ocurrido lo mismo en el domicilio de un amigo nuestro, á quien le han sustraído dos cuadros de una galería, sin que pueda precisar quién haya sido el sustractor, y si solo que á su domicilio acuden gran número de mendigos, cuyo aspecto les hace sospechosos. Estos sucesos nos hacen recomendar una vez más mucho cuidado al vecindario para evitarse una sorpresa desagradable, y á los agentes de la autoridad que redoblen su celo para que no se abuse de los sentimientos humanitarios del pueblo de Córdoba.

—**Sensible catástrofe.**—A las diez y quince minutos de la mañana de ayer hicieron la señal de fuego las campanas de la capital, indicando el barrio de San Lorenzo. Con una velocidad extraordinaria circuló la sensible noticia de que una pobre mujer habia sido víctima de las llamas. Ante la gravedad de estos rumores acudimos al lugar en que de público se decía haber ocurrido la desgracia. La calle de Abejar, situada entre el Realejo y el Arroyo de San Lorenzo, se hallaba totalmente invadida por el vecindario, y con bastante trabajo pudimos llegar á la casa número 19, en donde con efecto yacía exánime Carmen Casares, de unos 60 años de edad, que se ocupaba en la venta de aves de corral. Por los vecinos de la casa referida pudimos enterarnos de lo más importante de este sensible suceso. A las nueve próximamente llegó la desgraciada Carmen; se ocupó en algunas faenas domésticas, y por último estuvo un rato en la cocina, dirigiéndose después á su cuarto. Poco más tarde se apercebó el vecindario de que de la pieza referida salía intenso humo, y al penetrar en la habitación hallaron á la infeliz mujer sentada en el suelo y apoyada la cabeza sobre una mesa, sin ropas y totalmente carbonizada. Como siempre sucede, hubo los naturales comentarios referentes á que la desdichada no se encontraba en estado normal, puesto que de otro modo hubiera pedido auxilio al apercebirse de que ardían las ropas, evitándose quizá esta desgracia, que, según los vecinos que se hallaban entregados á sus quehaceres, se verificó sin ruido de ninguna especie y sin que la pobre mujer diera un solo jemido que pudiera llamarles la atención. Al lugar de la ocurrencia acudió el señor alcalde, el teniente de alcalde del distrito, arquitecto municipal y su ayudante, el juzgado respectivo, la bomba, pipas de riego, guardia municipal, agentes de seguridad y fuerza pública. El cadáver fué llevado al inmediato cementerio.

y una atracción involuntaria, irresistible, cruzó mi vista con la suya, revelándose cosas incomprensibles. Solicité hablarme y accedí á oírle decir que me amaba. Yo nunca habia oído hablar de amor, desconfié de sus palabras y de los impulsos de mi corazón, luché como tú no puedes imaginar, esperé unos dias para explicarme aquella turbación y evitarla. Imposible, las luchas me cansaban, me rendian, y mientras tanto un fuego vehemente abrasaba mi alma, enardecia mi pasión y acabó por vencerme de que en uno y otro no habia engaño, y hoy, padre mio, perdóname si te digo que le amo con delirio, porque aunque es pobre, es honrado y bondadoso cual yo le necesito para mi felicidad.

A tí, que no quieres más que mi dicha, desea Juan pedir autorización para cumplir nuestra palabra empeñada cuando tú dispongas.

Don Carlos, que con marcadas señales de impaciencia reprimía su cólera desde las primeras frases de Amparo,

alternativas de la indignación de su padre, y le veia iracundo pasear precipitadamente la habitación entregado á sus desesperadas reflexiones, adoptó el sistema de oírle con la cabeza inclinada sobre su pecho, y de no replicarle para no exasperar mas su cólera.

—Si, decía, es preciso que yo varíe tu modo de pensar sosteniendo dignamente mi autoridad paternal, ya que á ello tú me obligas. Es menester que desde hoy yo te vigile mejor para que no abuses de mis complacencias. O se olvida á ese miserable que ha perturbado la paz de mi casa, ó hago contigo un escarmiento.

Y D. Carlos, despues de seguir largo rato preocupado con los violentos propósitos de su pesar, salió meditando de la habitación de su hija, que cerró con llave, contra su costumbre, sin desearle las buenas noches.

Amparo que continuaba silenciosa en su tímida actitud, levantó su cabeza cuando se encontró sola, y elevando su vista suplicante á los cielos exclamó afligida:

casaba de prodigar sus besos y lágrimas apasionadas, esperando poder ablandar así su corazón.

Pero D. Carlos, que acostumbraba dominar sus mejores sentimientos cuando pretendía imponer su voluntad, se desprendió con violencia de los brazos de su hija diciéndole:

—Lástima es que no evoques los recuerdos de tu madre cuando así conservas la educación que se esforzó en darte, comprometiendo ahora su nombre y esponiendo tu propia virtud con un canalla.

—No, padre mio, exclamó Amparo asombrada; que nuestro amor es tan virtuoso y puro como el que madre te guardó siempre, y en el corazón de Juan no caben las vilezas que supones.

—Observo que ese infame ha cegado tu raciocinio y te conduce á tu perdición y ruina, pero yo adoptaré desde hoy mis disposiciones para que todo concluya de una vez, ya que tu terquedad te hace incorregible.

Amparo que observaba y sufría las

y cuyo semblante adquiría exaltado color, no pudo menos de prorrumpr con acerba indignación:

—¿Cree acaso ese imbécil que, como viene abusando de tu candidez, ha de conseguir burlarse de mi respeto? Os engaños, porque desde este momento quiero que esas relaciones terminen, y ese conocimiento despreciable lo olvides.

Amparo, que aunque respetaba mucho y temía á su padre, recordaba en aquel momento la constancia de Juan y sus recíprocos juramentos, se arriesgó á replicar despues de la pausa que necesitaba para regularizar su aliento:

—No creo, padre, poder dominar los impulsos de mi corazón, ni sofocar sus sentimientos tan fácilmente como deseas, porque esa inclinación ha arraigado con profundidad en mi pecho, confiada en tu mismo cariño y en tus propósitos de no oponerte nunca á mi felicidad.

—Y así es como correspondes á mis desvelos, destruyendo los brillantes

Subasta.—El 27 se subasta en el juzgado de Priego un cortijo con casa de teja, sitio del Barranco del Lobo, término de Almedinilla, con las sementeras pendientes, por el tipo de 9121 pesetas y 50 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1481.—Entrada de don Fernando el Católico en Barcelona.—1662.—Muere en Valencia el célebre jesuita Cristóbal de la Vega.—1816.—Batalla de Waterloo.

Buena disposición.—Después de escrito el sueldo en que nos ocupamos de la mendicidad, hemos sabido con gusto, y por ello damos las gracias al señor presidente del Ayuntamiento, que ha reiterado sus terminantes órdenes al jefe de la guardia municipal, para que en manera alguna se tolere demandas limosnas públicamente los mendigos forasteros, encargando se hagan cumplir las anteriores oportunas disposiciones para que sean inmediatamente conducidos por tránsito de justicia á los pueblos de su procedencia.

Serenata.—Anteanoche á primera hora fué obsequiado con una brillante serenata, por la banda de música del Municipio, el señor Rodríguez Sanchez, Alcalde presidente de la Excm. Corporación municipal.

Desgracia.—En las inmediaciones al molino de Casillas se ahogó anteaer el corneta de la tercera compañía del segundo batallón del regimiento Infantería de Granada, Juan Triedo Serra, natural de la provincia de Gerona. Sentimos este percance, que justifica la necesidad imprescindible de extremar la previsión para evitar sucesos de esta índole.

Precación.—Reconocido el celo de los peritos del mercado, no dudamos se ejercerá la conveniente vigilancia para evitar se expendan frutas que no se hallen en sazón, con lo cual se prestará un excelente servicio á la higiene; pero como también se venden en ambulancia y sea mas difícil su reconocimiento, el vecindario agradecerá se adoptara alguna disposición que diera por resultado impedir en absoluto se llegue á dar gato por liebre.

Ahi le duele.—El digno senador señor García Martínez apoyó el miércoles una proposición de ley reformando las cartillas evaluatorias y creando un Banco agrícola, cosas ambas por las que con insistencia hemos venido abogando en el DIARIO, por creer habrán de contribuir á sacar del marasmo en que hoy se encuentra nuestra agricultura. Expresada proposición, que ha sido tomada en consideración por la alta Cámara, dice así en su articulado: Artículo 1.º Se reformarán las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica por los precios medios que han tenido los frutos en el último quinquenio, sin incluir las de las capitales de provincia y partidos judiciales. Art. 2.º Al hacer los repartos se bajará á la riqueza rústica y á la ganadería la cuarta parte de la cuota que la corresponda, como se hace con la urbana en concepto de huecos y reparos. Art. 3.º Se dispondrá que el Banco hipotecario establezca sucursales en todas las capitales de provincia para facilitar los préstamos á los pequeños propietarios, como ha hecho el Banco de España para los descuentos. Art. 4.º Se crearán Bancos agrícolas en todas las capitales de provincia, bajo las bases y reglamentación de los pósitos respecto de su administración con los que estarán unidos, formando un capital con el 25 por 100 de las inscripciones intrasferibles de los pueblos, á quienes se les darán en equivalencia títulos de dichos Bancos. Art. 5.º El Gobierno gestionará con las Compañías de ferrocarriles la baja de un 50 por 100 en el transporte de trigos, harinas, cebada, aceite, vinos y patatas que se cosechen en España, y para compensar á las mismas y aumentar el movimiento de viajeros suprimirá el impuesto de 5 por 100 de guerra que se paga sobre el precio de los billetes. Artículo 6.º Se suprimirán los recargos de 1.º, 2.º y 3.º grado que se cobran á los contribuyentes morosos, y en su lugar abonarán un 10 por 100 sobre la cuota de contribución que no hubiesen satisfecho en el segundo mes de cada trimestre. Artículo 7.º Finalmente, se medirán todos los términos municipales por masas de cultivos para saber donde está la riqueza oculta y á quien pertenece, destinando á este trabajo todo el personal del Cuerpo de Topógrafos del Estado. Para compensar al Tesoro de la baja que resulte en el presupuesto de ingresos por las disposiciones anteriores, se crearán los impuestos siguientes: Primero. Se establecerá el estanco de los alcoholes nacionales y extranjeros. Segundo. Un timbre equivalente á 1 por 100 sobre el valor real de las ventas de efectos públicos y de sociedades, hechos al contado. Tercero.

Un timbre de 12 por 100 sobre el precio de los billetes de las corridas de toros y de 4 por 100 sobre los de los demás espectáculos públicos.

Comisión.—De la encargada de dictaminar sobre el proyecto de presupuestos de la isla de Cuba ha sido nombrado miembro nuestro ilustrado amigo el señor don Tirso Rodríguez y Sagasta.

Buena acción.—La pulsera de oro con una piedra que se extravió uno de los días de la pasada feria, según se anunció oportunamente, ha sido encontrada y entregada á su dueño por Francisco Morales, uno de los repartidores de este periódico.

Extravío.—Se anuncia el de la carpeta resguardo número 6.662, con la que don Miguel Aroca, apoderado del Cabildo catedral de Córdoba, presentó en las oficinas de la deuda las láminas de la corriente al 5 por 100 no negociable número 20.257, de 49.943 reales 4 maravedises de capital, á favor de la Obra pía fundada en la parroquia de San Miguel de esta capital por don Alonso Piedrahita, y número 23.661, de 271.710 reales 10 maravedises, expedida á la Casilla de Beneficiados de la parroquia de San Andrés. Dicha carpeta-resguardo quedará nula, de ningún valor ni efecto, y fuera de circulación, si no se presenta en la Dirección general dentro del término de treinta días contados desde el 15 del corriente.

Datos oficiales.—Comparados los de defunciones y nacimientos, resulta haberse aumentado en el primer semestre de 1885 la población de esta provincia con 2.684 personas.

Vacantes.—En la relación que publica el Consejo de redenciones y enganches, de las plazas vacantes que pueden ser solicitadas por los individuos de la clase de sargentos que reúnan las circunstancias de la ley, figura la de peatón de la correspondencia de Obejo á la estación de Vacar, con 400 pesetas de haber anual, y los estancos de Villasequilla, Córdoba núm. 19, Doña Mencía, Granjuela, Cabra núms. 6 y 7, dos de Hinojosa del Duque, Fuente la Lancha, dos de Izajar, Santaella y Nueva Cartella con el premio correspondiente.

No lo dije?—Un concurrente á la plaza de la Corredera se rompió ayer el sombrero con una de las delicadas varitas de aquellos enormes sombreros. Esto nada tiene de grave si se precinde de que le cuesta el dinero el accidente; pero si se tiene en cuenta que en la cabeza se llevó un ruego como muestra del abuso que se comete en aquel concurrido lugar, fácilmente se comprenderá la cara que pondría el agraciado.

Hombre, hombre!—Se ha pasado un parte á la Alcaldía, referente á que el coche-correo no se sometió anteaer, como está ordenado, al registro por los dependientes del fiato de la Victoria.

Cazar en vedado.—Uno de estos días fueron detenidos dos jóvenes por haber cogido rosas en los jardines de la Agricultura. Sirva de ejemplo.

Personal.—Sin perjuicio de la renovación que crea oportuna el Banco de España, utilizará desde 1.º de Julio todo el personal de administraciones y expendedorías de tabacos.

Compra de caballos.—Desde el 22 al 29 del actual la habrá en la casaca del de la guardia civil de esta capital con destino al 14 tercio.

Uniforme.—El que desde 1.º de Julio próximo usará el nuevo Cuerpo de Seguridad, será muy semejante al de los ingenieros del Ejército, consistente en guerrera con botones y hombreras de metal blanco, teresiana y pantalón negro, sable y revólver. Los inspectores é individuos del Cuerpo de Vigilancia vestirán de paisano. El reglamento se publicará en esta segunda quincena del mes.

Reglamento.—Parece que se está ya redactando el de las conferencias que deberán celebrar los maestros durante las vacaciones caniculares.

Junta.—La provincial de instrucción pública no pudo celebrar sesión el 2 y el 10 por no asistir el número suficiente de vocales, que han de ser seis al menos.

Comparación.—Verificada la de nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital en el primer semestre de 1885, resulta un aumento de población de 118 individuos, puesto que los primeros suman 975 y las segundas solo 857. En Lucena se registraron 455 nacimientos y 332 defunciones, y por tanto aumentó el número de almas en 123.

Cuernos.—Ha sido depositada en el Asilo de Mendicidad una cabra encontrada sin dueño conocido.

Mas cuernos.—Por ciento sesenta cabras que anteaer pastaban sin autorización en terrenos de Peña Tejada y Arro-

yo de las Piedras, han sido denunciados sus dueños á la autoridad por una pareja montada de la guardia municipal. Consecuencias de comer de gorra.

Edicto.—Por uno Juzgado municipal de la izquierda llama á José Lorenzo Muñoz, conocido por "Zapatero Viejo," contra el que se procede por escándalo con embriaguez yano.

Pensamiento.—En las tribulaciones del espíritu, en medio de las adversidades, es donde la virtud se fortalece y perfecciona.

Sección mi.—Se han solicitado seis patentes para la mina de plomo argentífero "Rica de la Cera," situada en término de Fuente Obajuna.

Cantar.—Para que te haga feliz —sé que tu madre me ama;— y es que ella escupirme quiso, —y que escupió á la Luna.

Cuenta.—La del principio de Pedro Abad el trimestre tercer contiene como cargo 12.468 pesetas y 35 céntimos, y como data 11.973 y 33 céntimos, y del de Pedro de Pedroche 11.548 y 11.286, respectivamente.

Robo descubierto.—En la suerte nombrada Cruz de Almodóvar, perteneciente á la dehesa de Almodóvar, se entretuvieron varios sujetos en descorchar 360 alcornoques, obteniendo unos 730 litros de aquella materia, que vendieron á un vecino de Sevilla, el que se disponía á transportarlos por el ferrocarril cuando fué incautado del cuerpo del delito, poniéndolo á disposición del juzgado.

Poseción.—Ya tomado del cargo de profesor de la escuela elemental de niños de Valdel Rio el Maestro don Hilario Poyo Garcia, nombrado recientemente en consecuencia de las oposiciones vertidas en el mes anterior.

Licitación.—Una finca, situada en el Llano del Mesto, con término de Montilla, se subasta el día 20 en aquel juzgado. También se subasta la casa calle de Córdoba núm. 9.

Fiscalía militar.—La de Lucena llama por edictos al remplazo de 1886 Leonato de San Zaccarias; Exposito, natural de Priego y sumariado por deserción.

Presupuesto.—Hasta el día 22 está á la vista el del municipio de Fuente la Lancha.

Maestra.—Ha sido sustituida de la escuela de niñas de las Torres doña Ana María Talba.

Repartimiento.—Hasta mañana está de manifiesto el San Sebastian de los Ballesteros de la contribución territorial.

Establecimiento.—En el balneario de Mártos ha empezado ya la temporada oficial.

Precios.—Los billetes económicos que desde 1.º de Julio espendirá la compañía de los ferrocarriles del Norte serán este año más baratos que en los anteriores.

Diálogo.—He aquí el de dos lugares después de examinar la tarde de la Catedral después de pasar la procesión del jueves. —¡Valiente trabajo costaría traer aquí esa torre! —Pues oye; mántarla para ponerla derecha.

Montilla.—Junio El joven pintor don Jaime Gamelo, natural de Enguera, pero criado y educado en esta población, á donde lo trajeron sus padres de un año de edad, ha obtenido en la presente Exposición de pintura una "segunda medalla reglamentaria," por su magnífico y primer cuadro *La Muerte de Luciano*. El asunto está tomado de una obra de Castelar, en la que reseña como él sabe hacerlo, la trágica muerte del poeta cordobés, habiendo sido unánime y espontáneo el aplauso de la opinión pública aun antes de conocerse el fallo del Tribunal. Dicese que el eminente autor, al ver por vez primera el referido cuadro, quedó agradablemente impresionado por la exacta interpretación de su pensamiento, y mostró deseos de conocer al joven artista, ignorado hasta de sus propios compañeros de certámen. Cuando después tuvo ocasión de hablar el pintor con el señor Castelar, este le dió mil plácemes por su obra maestra, prometiéndole toda clase de apoyo y animándole para que en las futuras exposiciones extranjeras se conociera su nombre. Le acompaña también su bella hermana la señorita doña Eloisa Gamelo Aparicio, quien ha presentado otro lienzo titulado *La Hija de Debidades*, y del cual hacen grandes elogios los periódicos todos. Damos nuestro cumplido parabién á los jóvenes hermanos por sus triunfos, así como á su señor padre don José Ramon por haber sido el primer profesor artísti-

co con quien se iniciaron en el difícil arte de la pintura. —Corresponsal.

CHARADA.

Quando tres prima en mis manos las obras de una dos tres, admiro su grande ingenio y hallo soláz y placer.

Solución á la charada anterior
CA-BE-LLO.

GRAJEAS SAEZ.

DE COMPOSICION VEGETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, *Blenorragia, Gonorrea, Leucorrea, Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia de orina, Derrames seminales* y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Doctor Saez, Barcelona.— Léase el prospecto que se dá gratis.—410

Desde el 1.º de Setiembre de 1882, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correo en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

20 000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad.

Un gran número de médicos firmaron una exposición á la Asamblea nacional de Paris pidiendo se declare obligatorio en Francia el uso del Biberon Robert, y la comisión de la Asamblea votó que se enviase al Ministerio del Interior.

Tengan cuidado las madres, y á fin de no equivocarse exijan sobre el frasco y sobre el tapon el nombre Robert. Fábrica en Paris.

Sres Scott y Bowne. Barcelona 20 abril de 1886.

Invitado por Vds. á manifestarles la opinión que tengo acerca de la *Emulsion Scott*, de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos afectados de diferentes padecimientos, siendo de gran eficacia, especialmente en el *raquitismo, escrófula, tuberculosis*, etc., etc., y recomendable en particular á los niños, quienes en su mayoría los toman sin repugnancia.

Dr. Juan Viura y Carreras, Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado Corazon de Jesús, (servicio de enfermedades de los niños).

REMITIDO.

Suscripción de la provincia de Córdoba á favor de los presos y emigrados políticos republicanos en los meses de Marzo á Diciembre de 1886.

(Continuación).

Castro del Rio.

D. Juan Gutierrez 75; D. Eugenio Riboo 1 peseta; D. Andrés Millan 1; Don Juan Córdoba 50 céntimos; D. Martín Porcel Blancas 75; D. Carlos Porcel Blancas 25; D. Francisco Porcel Morales 25; D. Miguel Moreno Garcia 25; Don Rafael Porcel Blancas 1 peseta; D. Joaquín de los Rios Zamora 1; D. José Lorenzo Villegas Zamora 1; D. Joaquín Algaba Navarro 50 céntimos; D. Cecilio Villegas Millán 25; D. Rafael Ariza Elias 50; D. Francisco Millan Garcia 50; Don Tomás Blancas Atencia 50; D. Antonio Alcántara Morales 25; D. Joaquín Torronteras Ortega 1 peseta; D. Miguel Porcel Blancas 25 céntimos; D. Félix Millan Garcia 1 peseta; D. Manuel Millan Gutierrez 50 céntimos; D. José Amador Acosta 50; D. Francisco Villatoro Elias 25; D. José Doncel Millan 25; D. Ildefonso Cabezas Rincón 50; D. Andrés Garrido Castro 25; D. Juan Lucena Lozada 25; D. Juan Povedano Criado 25; D. Rafael Madero Mesa 25; D. Nicolás Mendoza Reinoso 25; D. Bernabé Gomez Luque 25; D. Francisco Cáceres Lopez 1 peseta; D. José Lopez Garcia 25 céntimos; D. Fausto Ortiz Fernandez 25; D. Diego Zamorano Torronteras 50; D. Juan Garcia Medina 50; D. Rafael Garrido Moreno 25; D. Antonio Algaba Mórrol 25; D. Manuel Torronteras Redondo 25; Don Miguel Povedano Dios 25; D. Gabriel Algaba Manuel 25; D. Pedro Millán Lopez 25; D. Juan Garcia Delgado 1 peseta; D. Fectuso Garcia Ambrosio 50 cénti-

mos; D. Blas Ambrosio Ruz 25; D. José Garcia Cosano 25; D. Francisco Luque Perez 25; D.ª Rosario Porcel Blancas 25; D.ª Enriqueta Porcel Garcia 25; D. José Millan Escovar 25; D. Antonio Garcia Porcel 25; D. Rafael Porcel Millán 25; D. Juan Granados Lara 50.

(Se continuará.)

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Ciriaco y Santa Paula, mártires.—Mañana, Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por la fábrica.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi se celebrará mañana á las nueve una fiesta solemne al Patriarca San José, en la que hará el panegirico el señor don Julian Dominguez.

—Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho se dirá la misa de la Comunión general, y por la tarde á las cinco y media se practicarán los ejercicios de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Francisco Delgado. Terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Mañana, tercer domingo de mes, tendrán las Madres Cristianas su comunión general, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las ocho de la mañana.

—Mañana á las diez celebrará la cofradía del Santísimo Sacramento la fiesta principal de Minerva en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral predicando en ella el Sr. D. Francisco Poyato. A las seis de la tarde, después del santo rosario y letania, tendrá lugar la procesion por la carrera acostumbrada.

—En la iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebran durante el presente mes ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

—Séptimo día de solemne novena á San Antonio de Pádua en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Séptimo día de novena á San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, á las oraciones.

—Hoy, tercer día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones: á las siete habrá una Misa cantada solemne.

—Segundo día de solemne novena que las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús dedican á tan Divino Corazon, en acción de gracias por los beneficios recibidos y en reparación de las ofensas que recibe en el Santísimo Sacramento: empezará á las siete de la tarde, rezándose el Santo Rosario, Letania cantada y Motetes, terminando con la bendición y reserva.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana, á las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—En el convento de la Encarnación se celebrará mañana á las nueve y media una misa cantada á San José. Por la tarde á las seis y media serán los ejercicios.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

Undécimo aniversario.

LA SEÑORA
DOÑA AMALIA LOPEZ ZAPATA
Y TORREALBA,
falleció el día 19 de Junio de 1876.

R. I. P.

Las Misas que se celebren hoy en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de espesada señora.

Sus padres, hermanos y tíos suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Primer aniversario.

EL SEÑOR
D. MATIAS SANZ Y SANTISTEBAN
falleció el día 21 de Junio de 1886.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores el Martes 21 del actual, de seis á ocho de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MARMOLES DE
MARIANO BLANÇAS
 En este establecimiento se construyen altares, panteones, fuentes, lápidas, pavimentos y lo perteneciente al ramo.
 Procediendo los mármoles de las mejores fábricas de Carrara y Bélgica, de donde se reciben directamente los mármoles en bruto y labrado, pueden hacerse los trabajos con gran economía en los precios.
 Tejares 38, frente al Gran Capitán

CARNE Y QUINA
 El Alimento más reparador y el Tónico más energico.
VINO AROUD con QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRIMENTOS SOLUBLES DE LA CARNE
 CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es un remedio contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Concoctos del Estomago y los intestinos.
 Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar epidemias provocadas por los calores de Quina de Aroud.
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRERO, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el AROUD

Las Personas que conocen las
PILDORAS DE DEHAUT
 DE PARIS
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

DOCTOR BAXERES
 AUTOR DE LA
ELECTROBIOPATIA
 Este profesor es el único en el mundo médico, que con los electrodos orgánicos de tensión y afinidad específicas de su Electrobioterapia, realiza rítmicamente, por la eliminación y la renovación, la sanificación de la molécula o célula enferma, y cura entre lo más incurable, los Raquitismos, las Parálisis, los Cánceres, las Tisis y las Lepras.
 REFERENCIAS AUTÉNTICAS
 HONORARIOS CONVENCIONALES
69 FUENCARRAL 69.-MADRID.

LA IÉRICA
 Sociedad General de Contra-seguros
 A PIA FIJA
 CREADA PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ABOGADOS ANTE LAS COMAS ASEGURADORAS
 LEGALMENTE RECONOCIDA EN ESTA CORTE con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal
 DOMICILIO SOCIAL, MADRID
 18, Doña Bárbara de Braganza, 18
 CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS
 Excmo. Sr. D. José Vajal, ex ministro de Estado y de Hacienda, Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
 Excmo. Sr. D. Emilio Maisonnave, ex ministro de Estado y Gobernación y diputado a Cortes.
 Excmo. Sr. D. Víctor Romero Girón, ex ministro de Gracia y Justicia y vocal de la Comisión de Códigos y senador del Reino.
 Excmo. Sr. D. Antonio Linares Rivas, ex ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino y de varias obras de Derecho.
 Sr. D. José de las Casas, Abogado de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.
 Sr. D. Pedro García Zamandi.
 Sr. D. Juan María López Díaz.
 Sr. D. Luis de Ma...
 PROBADORES
 Excmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, exdiputado a Cortes.
 Sr. D. Luis García Ortega.
 Sr. D. Enciso Alvarado Rodríguez.
 Sr. D. Federico S. Riera.
 Además esta Sociedad cuenta con un selecto personal profesionalmente idóneo para aquellos casos en que por su carrera o profesión deservieren.

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
 CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
 Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Jarabe de quina ferruginoso
 DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA
 Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las erzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decirse e los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplean admirables resultados en la clorosis o opilación, en las escrófulas, en las debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.
 Precio: 10 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en asdroguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle del Baño número 11, hoy Carlos Rubio. En el número 6 de la misma darán razón. s8-6
 Se venden zeles curtidas y lana de superior calidad, en la calle de las Cabezas número 2. s16-4
 En el establecimiento calle Rey Almazor número 58, hay vinagre de yema a 17 reales arroba. Tambien se venden varias cuarterolas de 10 arrobas y botas de 32 arrobas, todas bien envinadas. s4-4
 Desde primero de Enero de 1888, se arrienda el cortijo llamado Estebanía Alta, situado en la campiña de este término, compuesto de 355 fanegas de tierra. Asimismo se arrienda desde referida fecha el cortijo de Bernedo, situado en el término de Castro del Rio, compuesto de 534 fanegas de tierra, con una huerta en las márgenes del Rio Guadajoz, poblada de toda clase de arboleda, empezándose a contar el arrendamiento de esta desde el 29 de Setiembre del mismo año. Se ojen proposiciones en la Secretaria del Excelentísimo señor Duque de Almodovar del Valle, plazuela de las Dueñas 5. s8-4
 Desde el día de hoy se arrienda una casa en la calle del Agua, plazuela de la misma, frente a los Padres de Gracia: es de reciente construcción, tiene buenas habitaciones, pozo, pila, cuadra y demás comodidades. Para tratar San Pablo 21 y 23, casa de don Francisco de Paula Alvarez. s4-4
 Desde el día de hoy desde San Juan próximo se arrienda un piso bajo, con buenas y cómodas habitaciones, en la casa calle Góngora número 7. En la misma informarán. s4-4
 En la calle Mayor de San Lorenzo, 151, se vende toda clase de comidas. Tambien se llevan a domicilio y se admiten abonados desde cinco reales en adelante. Se hacen toda clase de jarrabes: todo en un precio reducido. s4-4
 Se vende una cama dorada con aparato para colgadura, en la plazuela de Frias, calle Puerta de Osario 33. s4-4
 Se vende leche pura de cabras por cuenta del dueño de la ganadería, a 12 céntimos cuartillo, en la calle de la Encarnación 5. s4-4
 Desde San Juan de este año se arrienda una cuadra, cuarto de guardanés y pajar, en la calle de las Cabezas número 15. En la calle de José Rey número 2 se contrata. s4-4
 Se venden tres suertes de olivar de pequeña cabida en los ruedos de Villafraanca. Para conocer el precio y demás condiciones de la enagenación, dirijirse a doña María del Valle de la Puerta, que vive en esta ciudad, calle de Muñoz Capilla número 5. s4-3
 Se arrienda el cortijo nombrado Abobalía de la Torre, término de Córdoba, es inmediato a Bujalance; se compone de 590 fanegas de cabida, y se arrienda en subasta a las dos de la tarde del día 23 de junio de 1887, bajo la renta y pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa de don Manuel Matilla, en Córdoba, calle de Mascarones número 12. s4-3
 Se arrienda una casa desde San Juan en adelante, en la calle de Lucano número 35. Para tratar, Almagra 17. s4-3
 Se hace almoneda de varios muebles y de una vajilla de china, en la calle de Pompeyos 5. s4-3

ARRENDAMIENTOS.—Desde San Juan se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando número 74, calle de San Fernando número 113, calle de San Fernando número 111, calle del Aceituno número 4, calle Ollerías número 35, calle de Santa Ana número 5, calle del Realejo número 9, calle Cruz verde número 2, calle de los Angeles número 7, calle de la Banda número 27, calle del Cañaveral número 2. Informarán en la Librería del "Diario", calle de San Fernando número 34.
 Por ausencia de su dueño se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de bebidas, conocido por el Rincconcillo, en la calle Alfonso XII, 103. s8-2
 Se arrienda desde San Juan en adelante un espacioso local situado en la carrera de los Tejares número 17. Para tratar Duque de la Victoria cuatro. s15-2
 Se arriendan desde San Juan próximo las casas números 25, calle Ramirez Arellano, y la número 2, calle de Badanillas. Para tratar, en esta última. s8-2
 Se arrienda un hermoso granero en la plaza de las Cañas número 16. En la misma casa se venden muchos y variados objetos antiguos, como son colchas, blondas, bronceos, loza, libros y muebles. Tambien hay un cochecito con cuatro asientos apropiado para que tire un carnero. Además, entre los muchos efectos que se venden hay cuatro bastones de mando en buen uso. s6-2
 Se arrienda desde San Juan próximo en adelante un granero de cabida de 4 a 5000 fanegas, de bóveda muy buena, situado en la calle Ramirez de Arellano número 27. Darán razón en la calle Angel Saavedra número 7. s4-2
 En la plazuela de San Juan número 2, se venden botas bien envinadas, de cabida de 1 arroba hasta 30. s9-2
 Desde San Juan próximo venidero se arriendan en esta capital, las casas números 7, y los números 48 y 50, calle de Lineros. Para tratar con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle del Paraiso 15. s4-2
 Desde San Miguel del corriente año se arriendan el Bañuelo, San Llorente, Pan y Pasas y demás agregados, cuyas posesiones se hallan situadas en la sierra de este término. Tambien se arrienda desde el día la hermosa casa de recreo del lagar Virgen de Gracia, (Aguardentera), situado en la misma sierra, dotado de agua riquísima, y con preciosos jardines, en cuyo arrendamiento se comprende el menaje de casa, vajilla y los enseres de cocina allí existentes. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s45-2
 Se venden macetas de laureolas grandes: tambien se venden varias jaulas de canarios, en buen uso, y dos albardillas para caballerías, á precios arreglados. Para verlas y tratarlas Don Rodrigo número 91. s4-2
 Se vende una cama de hierro, de matrimonio, buena y arreglada. Para verla y tratarla, en la calleja junto al Huerto de San Pablo, número 19. s8-3
 Se arrienda desde el día 6 desde San Juan próximo en adelante, la casa calle Gutiérrez de los Rios número 21, con patios, buen pozo y cómodas habitaciones. Para verla y tratar de condiciones, informarán en la droguería de los señores Marquez y Urbano. 20-10
 A la persona que en la noche del 13 del present se le haya extraviado un perro páchon blanco y quiera recogerlo, puede pasarse por la calle Mascarones número uno, y dando las señas respectivas, se le entregará. s4-1
 Por ausentarse su dueño se hace almoneda de todos los muebles, de muy poco tiempo de uso y demás enseres de casa, incluso una buena máquina de coser de pie, y una cómoda. Tambien se arrienda un buen granero de 1.200 fanegas de cabida en el mejor sitio y estado de seguridad y conservación. Para tratar, Pierna 14. s4-1

¡¡No más canas!!
ACEITE DEL SERRALLO.
 Grandioso descubrimiento y único restaurador in falible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.
 No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabeza.
 Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.
LA JEREZALINA.
 Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
 Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María número 2, Jerez de la Frontera.
 Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

LA SANGRE
 El remedio más pronto y seguro para la curación de:
 Ulcas Inveteradas,
 Erupciones malignas,
 Escrófulas,
 Sifilis,
 Reumatismo, y
 toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y de la debilidad de sus elementos.
 Se vende en todas las Boticas y Droguerías.
MARZAPARRILLA de Bristol.
 (Establecida en 1824)
 Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barona.

LAS MAQUINAS PARA COSER
 DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
 SON INDOUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES
POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION
 CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA
 Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo per esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.
TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
Sucursal en Córdoba
14, AVANTAMIENTO 16.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.
 Están á la venta en la estación del Pedrso (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: hallan en ruinas los de dos medias lunas, y en recáderas con su asiento, todo á precios arreglados.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES
 Tenemos la satisfacción de anunciar al público que una casa de Madrid ha adquirido en Berlin unas magníficas oleografías que representan «La Inmaculada Concepción», reproducida en medio cuerpo. Son una copia admirablemente hecha del cuadro del célebre académico y profesor de la de Bellas Artes de la mencionada capital Pablo Kiessling, que obtuvo la medalla de oro en la Exposición de Dresde de 1884, y que ya conocido es en el mundo artístico por sus acabadas obras.
 Mide esta oleografía 10 centímetros de alto por 76 de ancho, y en virtud de conato celebrado con la casa editorial de Berlin, podemos ofrecerla en ventajosísimas condiciones mientras tengamos ejemplares existentes.
 A fin de que nuestros lectores puedan formar idea de lo acabado de la mencionada oleografía, queda expuesta al público en el almacén de molduras de don Apolinar Cereghetti, calle de Letrados número 4, único representante de la casa en esta ciudad, donde pueden adquirirla mediante el abono de cinco pesetas, ejemplo acompañando este aviso.
 Los señores que no sea suscritores á este periódico, podrán adquirir dicha oleografía por la suma de 30 pesetas.
 El día 31 de Mayo, en el real de la feria, se extravió una vaca negra, brajada, herrada en el lado derecho E. S. con la señal de su ganadería. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á don Manuel Garcia Bartolomé, que vive Realejo 83. s6-4
 Se arriendan desde San Juan en adelante las casas número 29 calle Alfonso XI, y número 7 calle Cardenal Gonzalez. Para tratar del precio y condiciones, casa de los señores Muñoz Carrillo y Morente, San Fernando 39. s8-4
 Se arrienda un apartado y una habitación en la calle de Muñices número 23, á la salida de la plazuela de la Magdalena. s4-4